



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 ABR 2013

Decreto Exento 2026

Vistos:


1. El Decreto Exento N° 1903 de fecha 10 de Abril del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Raúl Simón Vega Rut N° 03.333.678-0.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1º. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 1903 de fecha 10 de Abril del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Raúl Simón Vega Rut N° 03.333.678-0.**, debiéndose señalar que su Contrato será desde el 01 de Abril al 30 de Abril del año 2013.
- 2º. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


 SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 REGION ATACAMA


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
 NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-